

INVITACION PÚBLICA No C393-2017

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION PUBLICA C393-2017 PARA LA “EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE POLICÍA DE URABÁ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA –VIVA- Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL”

Medellín, 28 de Septiembre de 2017

I. La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- publicó el 19 de Septiembre de 2017 la Invitación pública N° C393-2017 y los documentos anexos para: “EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE POLICÍA DE URABÁ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA –VIVA- Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL..” En razón de lo anterior, a continuación la entidad procede a dar respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes interesados.

II. Observaciones que se presentaron y respuestas por parte de la entidad.

De: Andrés Guillermo Pinzón Escorcía [<mailto:agpines@hotmail.com>]

Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2017 03:12 p.m.

Para: juan.valencia@viva.gov.co

Asunto: OBSERVACION INVITACION ABIERTA C-393-2017

“Cordial saludo, el presente se escribe con el fin de realizar observación al proceso del asunto cuyo objeto es EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE URABÁ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN EL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA –VIVA- Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

La observación va referida hacia que nos sea aclarado a que se refiere la entidad con experiencia específica, esto pues el contrato tiene como objeto el mantenimiento de una estación de policía, pero la actividad principal será la construcción de una planta de potabilización, luego se requiere claridad en si la experiencia específica a acreditar debe ser en contratos que contengan el mantenimiento de edificaciones, o la construcción de sistemas de acueducto o plantas de potabilización o tratamiento de agua potable o similares.

Gracias por su atención

ING ANDRES GUILLERMO PINZO ESCORCIA”

R/ Una vez revisada y analizada la observación del proponente y con el fin de dar claridad sobre lo manifestado, mediante la adenda N° 3 se ajusta el alcance de la experiencia específica.



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

De: Contratación AVC [<mailto:contratacion@avcproyectos.com.co>]

Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2017 08:38 a.m.

Para: juan.valencia@viva.gov.co

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA C-393-2017

"Buen día;

Con el fin de presentar la oferta para el proceso en mención, solicitamos se nos informe si podrían montar a la plataforma del SECOP los formularios (Presupuesto oficial, AU y demás) en excel.

Adicionalmente, si se puede presentar experiencia de la controlante, cuando la persona jurídica tiene una constitución inferior a tres (3) años.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Muchas gracias.

--

Luisa M. Vargas Z.

AVC PROYECTOS S.A.S."

R/ Revisada la observación, es preciso manifestar que de acuerdo con las condiciones definitivas de contratación el formulario que aplica para el proceso es el "ANEXO FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS." Montado en la plataforma SECOP y en la pagina www.viva.goc.co el 28 de septiembre de 2017. Para el análisis de la administración **A** y la utilidad **U** el proponente deberá considerar mínimamente lo establecido en el numeral 4.2.3.2 "Análisis de Administración y Utilidad (A.U.) y valor total de la oferta" de las condiciones de contratación definitivas.

De: Ingeniería y Construcción [<mailto:ingycon@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2017 04:01 p.m.

Para: juan.valencia@viva.gov.co

Asunto: Observación proceso C393-2017

"Rionegro, Septiembre 28 de 2017

Señores

VIVA

Empresa de Vivienda de Antioquia.

Asunto: Observación al proceso C393 de 2017.

Reciban un cordial saludo.

En atención al asunto, nos permitimos respetuosamente nos hagan claridad con respecto a la siguientes observaciones.

- 1. Se solicita a la entidad aclara la forma como se calificara a las formas asociativas en con relación al requisitos exigido de los 20.000 SMLV que deben aparecer en el RUP. Se sugiere para mayor pluralidad de oferentes, que sea la suma aritmética de lo que cada integrante tenga en su RUP.*



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

R/ Una vez revisada y analizada la observación del proponente y con el fin de dar claridad sobre lo manifestado, mediante la adenda N° 3 se ajusta el alcance de la experiencia probable.

2. *Se solicita a la entidad aclarar de como calificarán los certificados de experiencia que hayan sido ejecutados en consorcio o formas asociativas”*

R/ Revisada la observación, es preciso manifestar que de acuerdo con las condiciones definitivas de contratación en uno de los apartes del numeral 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA establece:

“(…)

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá informar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Dicho valor será el que se tenga en cuenta para efectos de evaluación.

(…)

Por lo anterior, no encontramos procedente la observación del proponente en este sentido.

Cordialmente,

ORIGINAL CON FIRMAS

JAVIER ALONSO VALDES BARCHA

Director de Ejecución y Supervisión

Copia:

Elaboró: Gicela Londoño- Arquitecta contratista de apoyo a la supervisión

Juan David Mesa Lopera / Abogado contratista de apoyo a la supervisión

Revisó: Juan Fernando Valencia. Profesional Universitario



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia